

SANTA CRUZ, 04 de Mayo de 2022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N.º 105 de fecha 01.02.2021, delega funciones al Administrador Municipal.
3. Memorandum N.º 25 del Jefe de Recursos Humanos, solicitando el cambio de neumáticos para el camión multiuso P.P.U. JJVB-95.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 819.
5. Decreto Exento N° 1.191 de fecha 13.04.2022, que llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación de fecha 04.05.2022.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3838-50-L122**, se convocó a licitación pública < 100 UTM, "**CAMBIO DE NEUMÁTICOS PARA EL CAMIÓN MULTIUSO P.P.U. JJVB-95**".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 2 ofertas, la que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 1.426

1. **ADJÚDQUESE**, la Licitación Pública denominada "**CAMBIO DE NEUMÁTICOS PARA EL CAMIÓN MULTIUSO P.P.U. JJVB-95**", ID N° **3838-50-L122**, a la siguiente empresa: **SOCIEDAD RODRIGUEZ Y ALVAREZ LIMITADA, Rut: 77.887.800-3**, por un monto de \$ **2.791.987IVA Incluido**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
3. Por orden del Sr. Alcalde.
4. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)
-----/